CONVOCATORIA PARA EL PUESTO DE ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR FRANCES (2020-2021)

REQUISITOS

La próxima campaña de reclutamiento para el puesto de asistentes de español en El Salvador para el año escolar francés 2019-2020 se llevará a cabo del **16 de septiembre al 25 de octubre del 2019.**

1/ Las personas que deseen presentar su candidatura deben cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- ser Salvadoreño o Salvadoreña de nacimiento o por naturalización (si este es el caso deben presentar constancia del Registro Civil), no se aceptan candidatos que tengan doble nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea.

- tener entre 20 y 30 años cumplidos al 30 de setiembre del 2019

- ser soltero(a) y sin hijos.

- Ser estudiante regular de una carrera universitaria en el momento de presentar su candidatura, debe estar en tercer año de carrera como mínimo, es decir, no se aceptan estudiantes ni de primero ni de segundo año de carrera universitaria (tanto los estudiantes de universidades públicas, como de universidades privadas, deben aportar una carta de la Escuela donde cursan estudios señalando únicamente el año de estudio en que se encuentra y la carrera cursada, la misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre, cuatrimestre, etc).

- Dominar el idioma Francés oral y escrito (tener un nivel de Francés equivalente al B1 del Marco Europeo Común de referencia de los idiomas – CECR).

- Los estudiantes universitarios de otras carreras que no sean de Francés y que estudian o estudiaron el idioma en la Alianza Francesa o en cualquier otra institución, deberán presentar una constancia indicando el nivel de idioma cursado y el año. **Si obtuvo algún nivel del DELF o el DALF deben adjuntar copia del diploma.**

- **Poseer un pasaporte vigente: EL MISMO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA DICIEMBRE DEL 2021.**

- Los profesores de Francés Lengua Extranjera en ejercicio deben presentar copia del diploma universitario que los acredita como tal así como una constancia del lugar de trabajo indicando en qué institución laboran y si están en propiedad o interinos.

2/ La prioridad en la selección, se dará, cuando sea posible y tomando en cuenta la situación local:

- *A los profesores de Francés Lengua Extranjera titulados y en ejercicio*

- *A los estudiantes universitarios de Francés Lengua Extranjera y de Lengua Francesa*

- *A los candidatos que participen en los programas de reintroducción del francés en los sistemas escolares*, llevado a cabo por el Instituto Francés de América Central, siempre y cuando cumplan con el nivel de competencias exigido, los requisitos solicitados y certifiquen una práctica exitosa en el programa de reintroducción del francés.

3/ Por otra parte, recuerden que:

- No se aceptan candidaturas de personas que han beneficiado en años anteriores de un puesto como asistente de español en Francia. **El programa sólo permite ser asistente una sola vez**.

- No se aceptan certificaciones de notas. Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.

- No se aceptan a estudiantes universitarios que estén cursando una Licenciatura pero en otra carrera diferente a la que estaban estudiando y que también hayan cambiado de universidad porque no califican con el requisito antes mencionado de ser estudiantes regulares de forma continua de una carrera universitaria y de estar en tercer año de carrera como mínimo.

Los requisitos solicitados anteriormente son establecidos directamente por el Ministerio de Educación Nacional francés.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Una carta de motivación en francés debidamente firmada y dirigida a:

Señorita Laura MARJANOVIC
Agregada de Cooperación
De la Embajada de Francia en El Salvador

La misma puede ser hecha a mano o en computadora y debe venir firmada.

- Un currículum vitae redactado completamente en Francés con una foto tamaño pasaporte reciente. Indicar en el CV lugar y fecha de nacimiento y sólo lo que tenga que ver con el puesto (ejemplo no poner empleos que han tenido que no tienen relación con el puesto al que se está postulando ni tampoco poner personas como referencias)

➢ **Comprobante original de matrícula correspondiente al año universitario 2019. Este documento deben solicitarlo en las Oficinas de Registro de sus universidades y debe venir en español**.

➢ Una constancia de la Escuela de la Universidad donde estudia, **señalando únicamente**

1/-el año universitario de estudio
2/-el nivel en que está (ejemplo: tercer año de Bachillerato en… o de Licenciatura en…
3/-la carrera cursada. La misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre, cuatrimestre, etc.

NO se aceptan certificaciones de notas ni documentos del Departamento de Registro.
Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.

➢ Fotocopia del diploma de conclusión de estudios secundarios. En caso de poseer ya un diploma universitario, presentar también copia del mismo. Favor presentar única y exclusivamente lo que se solicita en este punto. Otro tipo de diplomas o atestados no son necesarios ni pertinentes.

➢ Si tiene el diploma del DELF o el DALF adjuntar una copia (solamente si tiene el diploma, no se aceptan constancias).

➢**Copia de la página del pasaporte vigente con los datos personales** (en caso de haber renovado, aportar copia en donde aparece la fecha de renovación, verificar que la misma se vea clara en la fotocopia).

LUGAR DE ENTREGA:

Embajada de Francia en El Salvador
1era Calle Poniente #3718 colonia Escalon
San Salvador

FECHAS DE ENTREGA:

del 16 de septiembre al 25 de octubre del 2019 únicamente

Horario de atención al público: de lunes a jueves de 7:30 12:30 - 2:00 a 4:30pm viernes de 7:30 a 12:30

No serán tomadas en cuenta las candidaturas que lleguen por correo postal o correo electrónico.

Excepción SOLAMENTE para los estudiantes de San Miguel u otra ciudad a fuera del departamento de San Salvador: pueden enviar su candidatura COMPLETA al correo siguiente:

laura.marjanovic@diplomatie.gouv.fr (no se aceptarán candidaturas incompletas). Respetar por favor las fechas de entrega (no se aceptara candidatura enviada antes del lunes 16 de septiembre o después del viernes 25 de octubre.)

Los candidatos seleccionados deben comprometerse a colaborar con la Embajada de Francia en El Salvador y el Instituto Francés de América Central al regresar de su estadía en Francia en las diferentes actividades que se programen.

Las personas seleccionadas deberán cubrir sus gastos de boleto aéreo (ida/regreso) así como otros gastos que el viaje implique (hospedaje a su llegada, alimentación, un seguro que los cubra durante toda la estadía en Francia y que comprenda además de gastos médicos, de hospitalización, la repatriación sanitaria y por muerte).

Por su trabajo de 12 horas semanales como asistente de Español recibirá un salario mensual aproximado de 976 € (salario bruto) lo cual le permitirá cubrir sus gastos de estadía en Francia (hospedaje, alimentación, etc.), además al llegar a Francia deberán, de forma obligatoria, afiliarse a una mutual al mismo tiempo que hacen las gestiones para el seguro social.

Todos los candidatos pasarán obligatoriamente una entrevista en francés ante un jurado que será el que determine si la persona tiene el nivel de francés y si cumple con el perfil exigido para optar por el puesto. El nombramiento definitivo lo hará el Ministerio de Educación Nacional francés, la respuesta definitiva llega después **del mes de mayo del 2020** pues las Academias no tienen fecha límite para enviar dicho documento.

Los candidatos seleccionados deberán realizar, de manera obligatoria, un curso de preparación en la fecha y en lugar que se les comunicará posteriormente. La persona que no realice dicho curso no se podrá ir como asistente.